CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6270147 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, Beatriz Eugenia Cobo García, domiciliado en Calle 34 No. 17B-23 Barrio Santafé, identificado con cedula de ciudanía nro. 66.933.423 de Vijes Valle del Cauca, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora, debidamente posicionado y nombrado, y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Iván Felipe Gómez Moncada identificado con cedula de ciudadanía nro. **94.498.211 de**, actuando como representante legal de la firma Hunter Logística y Producción SAS identificada con NIT. **901.569.674-5**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6270147 de 2024
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL, LUDICAS Y RECREATIVAS CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y SUS SEDES ALTERNAS SEGÚN PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AREA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO DEL BIENESTAR AL APRENDIZ DE LA VIGENCIA 2024
Valor del contrato	$ 198.220.999
Plazo de ejecución	8 meses
Fecha de inicio	6/05/2024
Fecha de terminación	30/12/2024
Modificación nro. Adición No. 1 y Adición No. 2	Adición No. 1 $ 11499.999.84 fecha: 2024-08-23 Adición No. 2 $20.727.500,00 fecha: 2024-10-08

Contratista	HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA S.A.S
CDP NRO.	4924 2024
CRP NRO.	162024 2024
Garantía nro.	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 430 – 74 - 994000024574 Fecha de expedición: 03/05/2024 Fecha de aprobación: 31/12/2024 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 430 – 47 – 994000065826 Anexo 1 Fecha de expedición: 28/08/2024 Fecha de aprobación: 03/05/2027 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 430 - 47 – 994000065826 Anexo 3 Fecha de expedición: 28/10/2024 Fecha de aprobación: 03/05/2027
Supervisor / Interventor	WILLSON VALENCIA GUARÍN Coordinador de Formación profesional

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por WILLSON VALENCIA GUARÍN Coordinador de Formación profesional, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
001	24/07/2024	$37.072.999.98
002	23/08/2024	$30.109.999.99
003	21/10/2024	$29.760.000,00
004	18-12-2024	101.277.999,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$165.993.500,00
Valor adición o disminución del contrato	$32.222.499.84
Valor de las reducciones	$ 1,40
Valor final del contrato	$198.220.998,44
Valor ejecutado	$198.220.998.44
Valor pagado	$ 198.220.998.44
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$1.40

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
430 47 994000065826	**CUMPLIMIENTO**	**$35,498,700**	**30/04/2024 hasta 03/06/2025**
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	**$17,749,350**	**30/04/2024 hasta 03/05/2027**
	CALIDAD DEL SERVICIO	**$88,746,750.00**	**30/04/2024 hasta 03/06/2025**

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA

430 47 994000065826	**CUMPLIMIENTO**	**$39,644,199**	**28/10/2024 hasta 03/06/2025**
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	**$19,822,099**	**28/10/2024 hasta 03/05/2027**
	CALIDAD DEL SERVICIO	**$99,110,499**	**28/10/2024 hasta 03/06/2025**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) No Aplica – Se ejecuto a satisfacción

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma, SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de UN PESO CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($1.40). del Registro Presupuestal nro. 162024 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCÍA
Subdirectora (E)
Centro de la Construcción

IVÁN FELIPE GÓMEZ MONCADA
NIT. 901.569.674-5
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA HUNTER LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN SAS
comercialhunter@hotmail.com

Elaboró: Smith Johana González Cubides – Dinamizadora de Bienestar al Aprendiz

Willson Reinaldo Valencia Guarín – Coordinador de Formación profesional